

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
PURIFICACION TOLIMA

FIJACION EN LISTA ELECTRONICA No. 005

No.	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	NAT. DEL ESCRITO	FECHA DE FIJACION	FECHA VENCTO.	DIAS EN TRASLADO	
1	2023-00046-00 ejecutivo laboral	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CENSANTIAS PORVENIR	CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL EL PALMAR PROPIEDAD HORIZONTAL	LIQUIDACION CRÉDITO	20/03/2024 08:00AM	20/03/2024 05:000 P.M	3	

Se fija en lista el escrito que contiene la liquidación de crédito , el cual tiene tres días de traslado.

La presente fijación se realiza de manera electrónica en el sitio web asignado en el página de la Rama Judicial, dando cumplimiento a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 9° del Decreto 806 de Junio 04 de 2020, expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Cualquier información adicional que requiera, por favor escribirnos al correo electronico: **j01cctopurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co**

NOTA: De conformidad con lo establecido en el Artículo 109 inciso 4º del C.G.P. *“Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el término.”* Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 P.M. a 5:00 P.M.

Purificación Tolima, 20-03-2024


JACKELINE GARCIA DIAZ
Secretaria